



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021
Mesa de Demoliciones de la Comisión para la
Reconstrucción de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo miércoles 06 de octubre de 2021, atendiendo al Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de abril de 2020 y a las medidas de prevención para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19, la sesión se realiza de manera electrónica. Se hace constar que se presentó vía electrónica a los funcionarios, para la realización de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México: -----

Participan en el acto: los ciudadanos que pertenecen a la mesa de demoliciones para el ejercicio 2021 perteneciente a esta Sesión, bajo la siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaratoria de Quórum.**
- 3. Lectura y aprobación de la Orden del Día.**
- 4. Presentación de inmuebles a demoler aprobados por el Fideicomiso.**
- 5. Presentación de inmuebles a demoler con recursos propios**
- 6. Asuntos Generales.**



-----**DES AHOGO DE LA SESIÓN**-----

1.- Lista de asistencia. -----

La lista de asistencia se toma a cabo con la confirmación vía electrónica de la recepción de la carpeta por los miembros de la Mesa de Demoliciones, por tal motivo se cuenta con el quórum legal suficiente para la realización de la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso de la Mesa de Demoliciones -----

2.- Declaratoria de quórum. -----

Derivado del punto anterior se, declara formalmente instalada con el quórum legal suficiente para la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso de la Mesa de Demoliciones. -----

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

En este punto no existe ningún comentario al respecto, se aprueba por unanimidad y se continua con el desahogo de la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso de la Mesa de Demoliciones. -----

4.- Presentación de inmuebles a demoler aprobados por el Fideicomiso: -----

En este punto la representante del INBAL menciona lo siguiente: Me refiero a la Segunda Sesión Ordinaria de la Mesa de Demoliciones 2021 y los casos enviados a sus participantes al no llevarse a cabo de manera presencial ante la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, específicamente lo siguiente: -----

Casos para revisión de antecedentes. -----

Los Reyes 10- No incluido en la Relación del INBAL y no es colindante con alguna construcción incluida en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico, por lo que la DACPAI no tiene injerencia en emitir opinión alguna al respecto. Se adjunta oficio en el que se informó de manera oficial a la CRCDMX. -----

Ignacio Zaragoza 2980- No incluido en la Relación del INBAL y no es colindante con alguna construcción incluida en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico, por lo que la DACPAI no tiene injerencia en emitir opinión alguna al respecto. No se registran antecedentes. -----

Pitágoras 316- No está incluido en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico. Sin embargo, es colindante con el inmueble ubicado en la calle Anaxágoras número 313 en la colonia Narvarte Poniente. Cualquier intervención deberá contar con la recomendación técnica de esta Dirección para la protección a la referida colindancia. Se adjunta oficio en el que se informó de manera oficial a la CRCDMX, sin embargo, no se registran antecedentes de ingreso para tramitar dicha recomendación técnica. Guanajuato 226- No incluido en la Relación del INBAL y no



es colindante con alguna construcción incluida en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico, por lo que la DACPAI no tiene injerencia en emitir opinión alguna al respecto. Se adjunta oficio en el que se informó de manera oficial a la CRCDMX. -----

5.- Presentación de inmuebles a demoler con recursos propios: -----

En este punto la representante del INBAL menciona lo siguiente: Chapultepec 230- No está incluido en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico. Sin embargo, es colindante con los inmuebles ubicados en la calle Burdeos número 37 y Hamburgo 316 en la colonia Juárez. Cualquier intervención deberá contar con la recomendación técnica de esta Dirección para la protección a la referida colindancia. La DACPAI ya liberó dicha recomendación técnica, se adjunta oficio para pronta referencia. -----

Chapultepec 511- No está incluido en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico. Sin embargo, es colindante con el inmueble ubicado en la calle Córdoba número 8 en la colonia Roma Norte. Cualquier intervención deberá contar con la recomendación técnica de esta Dirección para la protección a la referida colindancia. No han concluido su procedimiento administrativo ante la DACPAI, se anexa oficio para pronta referencia. -----

Durango 167- No incluido en la Relación del INBAL y no es colindante con alguna construcción incluida en la Relación del INBAL de Inmuebles con Valor Artístico, por lo que la DACPAI no tiene injerencia en emitir opinión alguna al respecto. Se adjunta oficio en el que se informó de manera oficial a la CRCDMX. -----

6.- Asuntos Generales. -----

No existiendo ningún asunto que tratar y al no existir ningún comentario al respecto, se continua con el desahogo de la Primera Sesión Extraordinaria del año en curso de la Mesa de Demoliciones. -----

Cierre de la Sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar y a manera de conclusión, el C. Edson A. Lozano Duchateau, agradece su participación y da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 de la Mesa de Demoliciones, del día de su inicio, firmando al margen todos y cada uno de los miembros que en ella intervinieron. --